



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 30 de Agosto de 2019.-

VISTO:

El Memorandum CUDAP FCNCS N° 0002098/2019 con la propuesta de designación del Director del "Laboratorio Patagónico de Petro-Tectónica" de la Sede Comodoro Rivadavia, y el Expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 0000258/2019, y

CONSIDERANDO:

Que resulta de suma importancia para el normal funcionamiento de los Laboratorios contar con un Director.

Que la presentación cuenta con el aval del Departamento de Geología de la FCNyCS y cumple con lo requerido en la Ordenanza C.S N° 131.

Que la designación del Dr. César Rodrigo Navarrete Granzotto resulta de la propuesta del Consejo Asesor designado por Resolución CDFCNyCS N° 442/19.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de Agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Designar al Dr. César Rodrigo NAVARRETE GRANZOTTO (CUIL 20-92908048-4) como Director Ad-Honorem del "**Laboratorio Patagónico de Petro-Tectónica**" de la Sede Comodoro Rivadavia a partir del día de la fecha y por el término de 1 (un) año.

Art. 2°) Elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese. -

RESOLUCION CDFCNyCS N° 443/19

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Misc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.